Municipalidad de la Ciudad de Asunción

~~00000030~~
00000031

ANEXO I

CD N° 162/2016 CONTRATACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **DR PRODUCCIONES de César Daniel Ríos,** con R.U.C. N° **1699692-5** con domicilio en la Del Paraná Luis Alberto N° 324, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. CÉSAR DANIEL RÍOS con Cedula de Identidad N° 1.699.692, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Anexo I para la **CONTRATACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS", ID N° 315.889",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 28.000.000 (Guaraníes Veinte y Ocho Millones) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Anexo está previsto según Disponibilidad Presupuestaria N° 1510/2017 Reserva N° 2166.-

Descripción		
CONTRATACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS	Monto Máximo del Contrato	Gs 140.000.000.-
	Monto correspondiente al 20%	Gs 28.000.000.-

CLAUSULA SEGUNDA:
Los demás términos del Contrato Simplificado N° 073 para la **"CONTRATACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS", ID N° 315.889** suscripto en fecha 20 de diciembre del año 2016, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 12 días del mes de Setiembre del año 2017.

CÉSAR DANIEL RÍOS
PROVEEDOR

DR. Producciones
Daniel Ríos
Director Propietario
RUC 1699692-5

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL